

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
13597968787338



senace

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL
PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

FIRMADO POR:

PLAN DE COMUNICACIONES 2023 MODIFICADO

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS
INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE

**Comprometidos
contigo y el
ambiente**

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	MARCO NORMATIVO	3
III.	DIAGNOSTICO SITUACIONAL	3
IV.	MARCO ESTRATÉGICO	4
V.	ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES	6
VI.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	10
VII.	PRESUPUESTO	12
VIII.	FINANCIAMIENTO	12
IX.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	12
X.	ANEXO I.....	13

I. Introducción

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) es creado el 20 de diciembre de 2012, mediante Ley N° 29968, como organismo técnico público especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno adscrito al Ministerio del Ambiente, con el objeto de revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d). El Senace forma parte del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, cuya rectoría la ejerce el Minam.

Asimismo, el Senace tiene como misión “Coadyuvar a la prevención de los impactos ambientales a través de la emisión de la certificación ambiental a los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, evaluados de manera transparente, predictiva, con calidad técnica, participativa y confiable, contribuyendo al desarrollo sostenible del país”

La Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional se encarga de elaborar, proponer y ejecutar el Plan de Comunicaciones de la entidad, así como de efectuar el seguimiento y evaluación, orientado a coadyuvar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

El Plan de Comunicaciones es un documento que orienta y define las estrategias comunicacionales, acciones, y metas de la entidad.

II. Marco Normativo

- Ley N° 29968, Ley de Creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE).
- Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Senace.
- Resolución de Consejo Directivo N° 0002-2022-SENACE/CD, de fecha 27 de mayo de 2022, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) ampliado.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0042-2022-SENACE/PE, de fecha 9 de junio de 2022, mediante el cual se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025 del Senace.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00104-2022-SENACE/PE, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 consistente con el PIA del Senace.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00001 - 2023-SENACE-PE del 10 de enero del 2023 se aprobó el Plan de Comunicaciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, correspondiente al año 2023.

III. Diagnóstico Situacional

La pandemia por el COVID-19 nos obligó a adaptarnos como institución a una nueva normalidad. En el caso del Senace, desde el inicio de la pandemia se priorizó la salud y la integridad de los/las colaboradores/as, razón por la cual se adaptó el teletrabajo y se fortaleció la atención a la ciudadanía a través de medios telefónicos, virtuales y presenciales respetando las disposiciones emitidas por el gobierno central; asimismo, se implementaron mecanismos de participación ciudadana no

presenciales, presenciales y mixtos; y se fortalecieron nuevos espacios del canal digital Senace TV.

En el 2022 se retornó al trabajo presencial en la sede institucional; encontrándose la mayoría de trabajadores/as en teletrabajo mixto, lo que generó la necesidad de readaptar las actividades a entornos mixtos.

A nivel interno, la comunicación se enfocó en informar y acompañar el retorno de los/las servidores/as a la sede institucional a través de los canales disponibles, para fortalecer la sensibilización en los temas de salud e información de las actividades institucionales.

El 2023 mantiene en agenda algunos temas que pueden generar cambios en la estrategia comunicacional:

- Proceso de selección para el/la nuevo/a presidente/a ejecutivo/a.
- La transferencia de funciones de nuevos sectores.
- La evaluación de proyectos de inversión de mayor complejidad o con antecedentes de conflictividad social.
- La estrategia Aliados Senace.
- El estudio de percepción 2023.
- El lanzamiento de la aplicación Senace móvil.
- Comunicación con interpretación en lengua de señas para mayor inclusión.
- Comunicación intercultural para responder a la diversidad cultural del país.

IV. Marco estratégico

- **Visión sectorial al 2023**

Un país moderno que aproveche sosteniblemente sus recursos naturales y que se preocupe por conservar el ambiente, conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad en beneficio de sus ciudadanos/as.

- **Articulación de los planes institucionales**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente del Senace define la estrategia de la entidad para el logro de sus objetivos institucionales, los cuales se encuentran articulados a los objetivos del Sector.

PEI 2022-2026 del Senace ampliado ¹									
OEI / AEI		Indicador	Método de cálculo	Logros esperados en el periodo del plan					
Código	Descripción			2022	2023	2024	2025	2026	Órgano
AEI.03.03	Gestión de la comunicación y difusión implementada en el Senace.	Porcentaje de acciones de comunicación y difusión implementadas.	Σ acciones ejecutadas del Plan de Comunicaciones / Σ acciones planificadas en el Plan de Comunicaciones 100%	94	96	98	100	100	COM

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

¹ Aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 00002-2022-SENACE/CD.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

La Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional tiene programadas dos (02) actividades operativas en el Plan Operativo Institucional 2023, a fin de contribuir con los objetivos institucionales de la entidad.

Actividad operativa	Unidad de medida	Meta esperada
Elaboración de estrategias de comunicación y difusión de actividades en medios masivos	Documento	5
Elaboración de estrategias, eventos y campañas internas y externas para fortalecer la imagen institucional	Campaña Ejecutada	46

AO 01. Elaboración de estrategias de comunicación y difusión de actividades en medios masivos

Actividad operativa que consiste en diseñar y ejecutar estrategias de comunicación, lo cual involucra la producción y difusión de herramientas diversas de comunicación (impresas, audiovisuales, digitales, etc.) y la producción de materiales y actividades para la difusión de información en plataformas y medios de comunicación.

AO 02. Elaboración de estrategias, eventos y campañas internas y externas para fortalecer la imagen institucional

Actividad operativa que consiste en realizar campañas, eventos o acciones puntuales dirigidas al público externo e interno, con lo cual se espera alcanzar una percepción positiva respecto del Senace de los grupos de interés y con ello legitimar su accionar como la institución encargada de aprobar los EIA-d de los proyectos de inversión.

- **Misión institucional**

Coadyuvar a la prevención de los impactos ambientales a través de la emisión de la certificación ambiental a los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, evaluados de manera transparente, predictiva, con calidad técnica, participativa y confiable, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

- **Lema**

“Impulsamos el desarrollo sostenible del país”.

- **Lineamientos de política institucional**

Los lineamientos de política institucional del Senace orientan el planeamiento de acciones y toma de decisiones a nivel de la alta dirección, sobre la base de principios sólidos y valores que devienen de la normativa ambiental nacional, así como de estándares ambientales y sociales internacionalmente reconocidos:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

1. Brindar un servicio eficiente, oportuno y predecible de certificación ambiental de proyectos de inversión, que genere confianza y credibilidad en la ciudadanía.
2. Fortalecer la institucionalidad ambiental y la articulación con los diferentes niveles de gobierno, para contribuir al desarrollo sostenible del país.
3. Fortalecer la cultura institucional, capacidades y competencias del personal para una mejor atención a los/las ciudadanos/as.
4. Fortalecer una gestión transparente con rendición de cuentas oportuna y participación informada.

- **Propuesta de valor**

“Trabajamos con un modelo de certificación ambiental que garantiza la calidad técnica, imparcialidad y transparencia en la evaluación ambiental y brinda confianza a la sociedad contribuyendo al desarrollo sostenible del país”.

- **Valores institucionales**

Los valores institucionales actúan como eslabones que vinculan el perfil del servidor del Senace y la misión institucional. De esta manera se definen las características de una cultura institucional. Los valores permiten direccionar el buen actuar de la práctica laboral de los/las servidores/as del Senace. Estos valores son:

- a. **Ética profesional:** Actuar con veracidad en el desarrollo del ejercicio profesional y de acuerdo con el código de ética de la función pública.
- b. **Productividad y resultados:** Todo/a servidor/a debe ser capaz de identificar la contribución de sus acciones en los objetivos, metas y resultados.
- c. **Respeto:** Acatar con responsabilidad las opiniones técnicas de las entidades y de los/las servidores/as internos/as.
- d. **Transparencia:** Difundir los resultados de la gestión institucional y de las evaluaciones sin barreras administrativas.
- e. **Compromiso:** Actuar de manera proactiva en el marco del cumplimiento de la Visión Institucional y Misión Institucional.
- f. **Oportunidad:** Actuar con celeridad, respondiendo a la ciudadanía dentro de los plazos establecidos normativamente.

V. Estrategias comunicacionales

Las líneas estratégicas de comunicación se articulan a los lineamientos de política institucional definidos en el PEI 2022-2026 del Senace ampliado.

A partir de estos lineamientos institucionales se han definido los objetivos de comunicación y mensajes claves, la priorización de públicos objetivos y las campañas de comunicación a través de medios masivos.

- **Enfoque de la comunicación**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Se desarrollará un trabajo de comunicación efectiva y proactiva, identificando y evaluando aquellas oportunidades que nos permitan difundir de manera óptima los mensajes institucionales, destacando los conceptos de calidad y confianza. Asimismo, se fortalecerá el posicionamiento como entidad comprometida con la integridad y lucha contra la corrupción.

Las campañas de comunicación sobre integridad y lucha contra la corrupción del Senace buscarán difundir las acciones y avances con el objetivo de dar a conocer al público interno y externo sobre las directivas, normas, estrategias y aplicativos que promueven una cultura de integridad, así como los avances y acciones realizadas para la prevención de la corrupción en la entidad.

También, de manera coordinada, se realizará la difusión de proyectos tecnológicos digitales más relevantes para informar sobre los alcances y beneficios de su implementación a favor de los administrados y la ciudadanía.

Para cubrir los aspectos básicos de comunicación de la entidad, las acciones se desarrollarán de la siguiente manera:

- Comunicación interna: dirigida a los/las servidores/as del Senace.
- Comunicación externa: dirigida al público externo.

• **Público objetivo**

Como una entidad altamente especializada, el Senace cuenta con un público específico. Sin embargo, las implicancias de sus acciones involucran a toda la ciudadanía en diferentes segmentos:

Tipo de público	Primario	Secundario
Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Servidores/as civiles 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de terceros • Nómina de especialistas² • Practicantes
Externo	<ul style="list-style-type: none"> • Titulares, gremios, consultoras ambientales • Ciudadanos/as de zonas de influencia • Medios de comunicación • Organizaciones de la sociedad civil • Gobiernos regionales y locales • Academia: universidades, colegios profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Otras entidades del Estado • Ciudadanía en general

² Si bien los miembros de la Nómina de Especialistas son proveedores de servicios, en tanto realizan su labor en las instalaciones del Senace son considerados en las campañas de comunicación interna.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

• **Objetivos de comunicación**

Tipo	Principales	Específicos
Interno	<ul style="list-style-type: none"> Propiciar un mayor nivel de conocimiento e identificación con la estrategia institucional; favoreciendo el diálogo interno, sentido de pertenencia, compromiso, participación y un mejor clima laboral entre los/las servidores/as del Senace. 	<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar a todos/as los/las servidores/as con los canales digitales de comunicación interna. Promover la identificación de los/las servidores/as con la propuesta de valor institucional. Promover iniciativas de comunicación que contribuyan a fortalecer el clima laboral, con la participación de los/las servidores/as. Mantener el índice de satisfacción sobre la gestión de la comunicación interna por encima del 80%.
Externo	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el conocimiento sobre la labor del Senace en los públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Difundir la labor que realiza la entidad. Implementar materiales de comunicación pertinentes sobre temas vinculados a la entidad. Desarrollar productos audiovisuales amigables, interactivos y que generen interés del público. Impulsar el relacionamiento con actores claves.

• **Claves estratégicas**

Transmitir mensaje de calidad y confianza como parte de la misma moneda.

La estrategia a nivel interno:

- Potenciar las herramientas y canales internos de comunicación de manera creativa y utilitaria, logrando impactar en el/la servidor/a civil y su forma de hacer las cosas.
- Generar contenidos relevantes que propicien fluidez en la interacción del personal.
- Fomentar actividades que propicien el diálogo interno y el trabajo en equipo.
- Asesorar a los/las líderes/lideresas institucionales para realizar una comunicación en cascada de manera efectiva.

La estrategia a nivel externo:

- Identificar las necesidades de comunicación hacia la ciudadanía asentada en las áreas de influencia de los proyectos.

- b) Consolidar las herramientas de comunicación implementadas a través de Senace TV.
- c) Desarrollar acciones conjuntas con actores claves, mediante alianzas estratégicas.

- **Acciones programadas**

Las acciones programadas en el presente plan se encuentran articuladas a las actividades operativas del POI, a fin de contribuir con los objetivos institucionales.

- 1. Elaboración del Plan de Comunicaciones.**

El Plan de Comunicaciones es un documento que orienta y define las estrategias comunicacionales, acciones, y metas en coherencia con los objetivos institucionales de la entidad.

- 2. Diseño y difusión de materiales sobre participación ciudadana y certificación ambiental**

En el marco del diseño y difusión de materiales comunicacionales sobre participación ciudadana y certificación ambiental se desarrollarán diversos productos sobre la labor de la entidad y la evaluación ambiental. De este modo, queremos informar a la población de manera clara y transparente las acciones que realiza el Senace y promover una participación ciudadana efectiva.

- 3. Implementación de acciones de comunicación externa.**

Se realizará la difusión de las acciones de la institución en medios de comunicación nacionales y regionales, el fortalecimiento de la plataforma de contenido digital Senace TV, elaboración y difusión del boletín externo institucional.

- 4. Implementación de campañas de comunicación interna.**

Se ejecutarán actividades dentro de la entidad para difundir mensajes a los/las colaboradores/as, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del clima laboral en la institución, generando confianza, con un estilo de comunicación claro, transparente, cercano y oportuno, que se soporta en diversos canales de comunicación. Para el 2023, se ha programado 10 campañas internas relacionadas a temas institucionales como: integridad y lucha contra la corrupción (documentos normativos y actividades relacionadas al Modelo de Integridad), seguridad y salud en el trabajo, gestión de rendimiento, ecoeficiencia, enfoque de género, tecnologías de la información, control interno, entre otros.

- 5. Implementación de campañas en redes sociales.**

Se implementará campañas con mensajes para el público externo de la entidad mediante las cuentas de redes sociales oficiales del Senace, con

el fin de informar a la ciudadanía sobre la labor de la entidad, los eventos, noticias y otros temas relacionados. Para el 2023, se ha programado 36 campañas en redes sociales.

6. Organización de eventos y protocolo.

Se considera la realización de eventos propios del Senace, la coordinación para la participación de voceros/as en eventos de terceros, y el apoyo en la implementación de eventos organizados por las direcciones de línea.

En ese contexto, con la finalidad de rendir cuentas sobre la labor del Senace y mostrar con transparencia los avances, logros y retos de la entidad a la ciudadanía, se realizará el evento institucional denominado Senace Abre sus Puertas 2023.

- **Definición de mensajes**

A nivel interno, los contenidos tendrán como eje central del mensaje: fortalecimiento de nuestra cultura organizacional, integración y comunicación oportuna.

A nivel externo, los contenidos tendrán como eje central del mensaje: calidad y confianza.

- **Herramientas**

Las herramientas que se utilizarán son transversales al enfoque de la comunicación planteado en este plan:

Interna	Externa
	Prensa
	Relaciones públicas
	Social media
	Senace TV
Materiales audiovisuales	
Eventos	
Correo electrónico	
Yammer	
Microsoft Teams	
Fondos de pantalla	
Ambientación	
Boletines	

VI. Cronograma de actividades

En el marco de las estrategias comunicacionales, la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional ha programado acciones, de manera mensual, que se encuentran articuladas a las actividades operativas del Plan Operativo Institucional para el logro de los objetivos y acciones estratégicas del PEI 2022-2026 del Senace ampliado.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Cronograma de actividades programadas para el 2023

PEI	POI	Acciones	Indicadores	UM	Metas 2023												Meta Anual	Órgano responsable		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AEI.03.03	AO.01. Elaboración de estrategias de comunicación y difusión de actividades en medios masivos	Aprobación del Plan de Comunicaciones.	Plan de comunicaciones elaborado	Documento	1												1	COM		
		Diseño y difusión de materiales sobre participación ciudadana y certificación ambiental.	Número de documentos que informan sobre las acciones de diseño y difusión de los materiales de participación ciudadana y certificación ambiental.	Documento			1				1			1				1	4	COM
	AO.02. Elaboración de Estrategias, Eventos y Campañas Internas y Externas para Fortalecer la Imagen Institucional	Implementación de acciones de comunicación externa.	Número acciones realizadas para la implementación de la comunicación externa.	Acción			1				1			1				1	4	COM
		Implementación de campañas y/o acciones de comunicación interna ³	Número de campañas de comunicación interna realizadas de manera oportuna.	Campaña	2	2	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	10	COM/RH	
		Implementación de campañas en redes sociales.	Número de campañas en redes sociales realizadas	Campaña	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	COM	
		Organización y ejecución de eventos y protocolo.	Número de evento y protocolo ejecutado.	Evento													1	1	COM	

Fuente. Acciones programadas vinculadas al Plan Operativo Institucional 2023, así como a las AEI del PEI 2022-2026 del Senace ampliado.

³ La implementación de estas campañas y/o acciones de comunicación interna que se encuentra descritas en el Anexo 01, puede variar según temas y prioridades.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

VII. Presupuesto

Las actividades del Plan de Comunicaciones se encuentran programadas en el marco del presupuesto asignado para la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional.

PEI	POI	Acciones	UM	Meta Anual	2023				
					I	II	III	IV	
AEI.03.03	AO.01. Elaboración de estrategias de comunicación y difusión de actividades en medios masivos	Elaboración de Plan de Comunicaciones	Documento	1				1	Personal CAS
		Diseño y difusión de materiales sobre Participación Ciudadana y Certificación Ambiental	Documento	4	1	1	1	1	Personal CAS
	AO.02. Elaboración de Estrategias, Eventos y Campañas Internas y Externas para Fortalecer la Imagen Institucional	Implementación de acciones de comunicación externa	Documento	4	1	1	1	1	Personal CAS
		Implementación de campañas y/o acciones de comunicación interna ⁴	Campaña	10	5	3	1	1	Personal CAS
		Implementación de campañas en redes sociales. ⁵	Campaña	36	9	9	9	9	Personal CAS
	Organización y ejecución de eventos y protocolo ⁶	Reporte	1				1	Personal CAS	

VIII. Financiamiento

Las acciones serán ejecutadas por el personal CAS con cargo a los recursos presupuestales de la planilla mensual correspondiente al año 2023, asignados a la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional.

IX. Seguimiento y evaluación

La Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional realizará el seguimiento constante para el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Comunicaciones, las cuales serán evaluadas al término de cada trimestre, a través de un informe, para la toma de decisiones de manera oportuna.

⁴ La implementación de estas campañas y/o acciones de comunicación interna que se encuentra descritas en el Anexo 01, puede variar según temas y prioridades.

⁵ La implementación de estas campañas puede variar según temas y prioridades.

⁶ La realización de eventos puede variar.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Anexo 1
(Formato del Plan de Comunicación Interna)

N°	Nombre de la comunicación	Objetivos	Emisor	Audiencia	Mensajes claves	Canal	Frecuencia
1	Bienestar social	Promover la motivación de los/as servidores/as civiles mediante la realización de actividades físicas de integración, artísticas y culturales	RH	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Campeonato deportivo Actividades físicas (bailoterapia, caminatas, entre otras) Vacaciones útiles Saludos por nacimientos Atención defunciones Día de la amistad Día de la mujer Día de la secretaria Día de la madre Día del padre Fiestas Patrias Navidad Alimentación saludable	Comunicados a través del correo electrónico	En cada oportunidad
2	Boletín de Noticias	Informar noticias relevantes del Sector o la entidad, entre otros.	COM	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Noticias relevantes del sector o la entidad, entre otros.	Correo electrónico	En cada oportunidad
3	Capacitaciones	Convocatoria a capacitaciones	RH	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Actualización de conocimientos	Correo electrónico	Conforme PDP
4	Charlas "Viernes académico"	Convocatoria para inscripciones	COM	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Planificación de temario	Correo electrónico	En cada oportunidad
5	Ecoeficiencia	Disposiciones sobre ecoeficiencia	LOG	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Optimización de recursos	Correo electrónico	Trimestral
6	Encuesta de clima laboral	Realizar encuesta e informar resultados	RH	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Medición del clima laboral en Senace	Comunicados a través del correo electrónico	Anual
7	Gestión de rendimiento	Difundir e informar sobre las actividades del proceso de Gestión del rendimiento	RH	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Evaluación para mejoras	Comunicados a través del correo electrónico y videos	Según cronograma
8	Integridad	Disposiciones acerca de integridad y anticorrupción	Delegado de Integridad	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Valores	Correo electrónico	Trimestral

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: ["https://www.senace.gob.pe/verificacion"](https://www.senace.gob.pe/verificacion) ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

N°	Nombre de la comunicación	Objetivos	Emisor	Audiencia	Mensajes claves	Canal	Frecuencia
9	Inventario institucional de bienes asignados	Informar programación de inventario	OA / Comisión de Inventario	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Ejecución de inventario anual	Correo electrónico	Anual
10	Normas internas emitidas	Difundir la emisión de normas internas	COM	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Se informa la emisión de Planes, Directivas, Procedimientos, entre otros.	Correo electrónico / Portal Institucional	En cada oportunidad
11	Normas legales	Difundir Normas legales	OAJ	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Normas legales relevantes del sector o la entidad	Correo electrónico	En cada oportunidad
12	Seguridad y Salud en el Trabajo	Difundir las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo	RH	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Difusión de política, reglamento y procedimientos en SST	correo electrónico	Anual
					Difusión de documentos de gestión de riesgo (IPERC, Mapa de riesgos)	correo electrónico / publicación	Anual
					Información sobre brigadas de emergencias	correo electrónico / yammer	Anual
					Gestión del Comité de SST	correo electrónico	Mensual
					Campañas de SST (ergonomía, salud, seguridad)	correo electrónico / yammer	Bimensual
				Capacitación en SST	Microsoft Teams	Anual	
Servidores/as nuevos	Inducción en SST	Microsoft Teams	En cada oportunidad				
13	Seguridad de la Información	Difundir información sobre seguridad de la información	OTI	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Cuida la información que compartes	Correo electrónico	En cada oportunidad
					Evita ser víctima de correos fraudulentos o phishing		
					No descargues archivos desconocidos o programas fraudulentos (animación)		
					La contraseña es de uso personal e intransferible		
Utiliza códigos de acceso y contraseñas seguras							
14	Cursos virtuales de la Plataforma Educativa Virtual del Senace de OTI	Informar acerca de cursos disponibles	OTI	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Herramientas de productividad y trabajo colaborativo	Correo electrónico	En cada oportunidad
					Seguridad de la Información para servidores de Senace.		
					Trámite Documentario EVA		
15	Help Desk	Difundir información acerca del servicio	OTI	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Utiliza el aplicativo de Helpdesk para canalizar tu solicitud de los incidentes y/o requerimientos que necesiten de nuestro apoyo. https://helpdesk.senace.gob.pe	Correo electrónico	En cada oportunidad

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: ["https://www.senace.gob.pe/verificacion"](https://www.senace.gob.pe/verificacion) ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

N°	Nombre de la comunicación	Objetivos	Emisor	Audiencia	Mensajes claves	Canal	Frecuencia
					<p>Recuerda que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 am a 6:00 pm</p> <p>Recuerda que en nuestra intranet y campus virtual encontrarás manuales y tutoriales del uso de las diferentes aplicaciones y herramientas con las que trabajamos diariamente, como: Eva, Outlook, Teams, Onedrive, entre otros más.</p> <p>Recuerda siempre velar con el cuidado de los bienes computacionales que tienes asignados para el trabajo presencial o de teletrabajo, ya que es tu herramienta de trabajo.</p> <p>Recuerda siempre organizar tus mensajes de correos por años o categorías, esto te permitirá siempre tener un panorama del consumo de almacenamiento de tu buzón de correo.</p>		
	La Estrategia de Coordinación Interinstitucional (ECI) del Senace con los Opinantes Técnicos (ANA, Sernanp, Serfor, Midagri y Cultura)	Informar sobre las reuniones de trabajo que sostienen nuestros directivos en el marco de la ECI.	DGE/SEA	Todos/as los/las servidores/as del Senace	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de la Estrategia de Coordinación Interinstitucional (ECI). • Conformación de la ECI (está conformado por el Grupo de Alto Nivel (GAN), el Grupo de Optimización del Procedimiento (GOP) y el Grupo Técnico de Trabajo (GTT). • Conformación de El Grupo de Alto Nivel (Jefes Institucionales del Senace y los opinantes técnicos) y actividades ejecutan. 	Correo electrónico / Yammer	En cada oportunidad
16	Día Nacional de la Mujer Indígena u Originaria (18.05.23)	Reconocer a la mujer indígena y su papel en la sociedad.	DGE/SEA	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Hoy 18 de mayo, conmemoramos a la mujer indígena.	Yammer	Solo un día
	Día de diversidad cultural y lingüística (21.05.23)	Revalorar la diversidad cultural y lingüística del Perú.	DGE/SEA	Todos/as los/las servidores/as del Senace	El Perú cuenta con 55 pueblos originarios y una variedad de lenguas indígenas.	Yammer	Solo un día
	Día Nacional de las Lenguas Originarias (27.05.23)	Revalorar la diversidad cultural y lingüística del Perú.	DGE/SEA	Todos/as los/las servidores/as del Senace	En el Perú existen 48 lenguas originarias. Más de cuatro millones 477 mil 195 personas hablan una lengua originaria desde pequeños.	Yammer	Solo un día
	Día Internacional de los Pueblos Indígenas (09.10.23)	Revalorar la diversidad cultural y lingüística del Perú.	DGE/SEA	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Perú es reconocido y valorado por la diversidad de costumbres, tradiciones, lenguas, gastronomía, entre otros, que posee.	Yammer	Solo un día

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: ["https://www.senace.gob.pe/verificacion"](https://www.senace.gob.pe/verificacion) ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

N°	Nombre de la comunicación	Objetivos	Emisor	Audiencia	Mensajes claves	Canal	Frecuencia
	Aula Intercultural (la fecha está sujeta a programación)	Reconocer el trabajo realizado por el equipo y su compromiso con la población.	DGE/SEA	Todos/as los/las servidores/as del Senace	El Aula Intercultural involucrando a más actores sociales	Boletín informativo	En cada oportunidad
	Directiva del Manual del Aula Intercultural (resolución presidencial)	Dar a conocer su aprobación.	DGE/SEA	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Se informa la emisión de la Directiva.	Correo electrónico.	En su oportunidad
	Curso moodle La participación ciudadana en el proceso de certificación ambiental	Dar a conocer el lanzamiento del curso.	DGE/SEA	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Se comunica el desarrollo del curso Moodle.	Correo electrónico.	En su oportunidad
17	Uso de salas de reuniones	Buen uso de las salas de reuniones	OAC	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Cumplir con horario requerido. Dejarlas en buen estado al culminar reunión.	Correo electrónico.	Trimestral
	Préstamo de libros	Difundir la biblioteca del Senace	OAC	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Titulos de libros que tenemos en la biblioteca. Forma de uso del KOHA	Correo electrónico.	Mensual
	Canales de Atención	Dar a conocer los canales de atención del Senace y horarios	OAC	Todos/as los/las servidores/as del Senace	Difundir los canales y horarios de atención de consultas y recepción de documentos del Senace	Correo electrónico / Yammer	Trimestral

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: ["https://www.senace.gob.pe/verificacion"](https://www.senace.gob.pe/verificacion) ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.